

## ASISTENTES

**D. Tomás Salvador Fernández Pérez**

Director Gerente del Área de Salud VIII

**Dña. María Dolores Sánchez Cánovas**

Directora de Enfermería del Área de Salud VIII

**D. Francisco Sánchez Pérez**

Director de Gestión y Servicios Generales Área Salud VIII

**D. Pedro Javier Sánchez Aznar**

Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar en sustitución de Dña. Francisca Pelegrín Quereda, Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

**Dña. Catalina Pérez Jiménez**

Concejala de Educación, Voluntariado, Sanidad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Javier.

**Dña. Verónica Martínez Marín**

Concejala de Servicios Sociales, Igualdad, Mujer, Mayores, Vivienda, Salud, Familia, Infancia, Personas Discapacitadas e Inmigración del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

**Dña. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Olmo**

THADER, Los Alcazares

**D. Manuel de los Santos Maleno**

Representante Sindical de CC.OO

**Dña. Eva Marta Almagro Ruíz.**

Representante Sindical SPSRM

**Dña. M<sup>a</sup> Dolores Castillo Matias.**

Representante CSIF

**D. Carmelo Martínez Ferrer**

Representante Sindical de U.G.T.

**Dña. María Dolores Sánchez Cano**

En sustitución de Juana Pérez Martínez (THADER).

**Dña. Marina Ramón Meroño (AEOF)**

En sustitución de D. Javier Martínez Beltrán (CROEM)

### EXCUSAN SU AUSENCIA:

**Dña. María Jesús Soriano Pérez**

Directora Médico del Área de Salud VIII

### AUSENTES:

**Sonia Almodovar Mejia (U.C.E.)**

**D. Pedro Castor Escribano Rebollo (CROEM)**

**Dña. Carmen Gil Montesinos (FAMDIF).**

**Dña. Patricia Massingham (HELP Murcia Mar Menor).**

**D. José Cano Peñalver**

Concejal de Parques, Jardines, Medio Ambiente, Sanidad y Presidencia del Ayuntamiento de Los Alcazares.

**Dña. Encarnación Pagan García (FACMUR)**

**D. José Gimenez Viudes (CESM)**

**D. Andrés Martín Solano (SATSE)**

## **ACTA Nº 1/2018 DEL CONSEJO DE SALUD ÁREA VIII – MAR MENOR**

En San Javier, siendo las 11:15 horas del día 04/05/2018, en la “Sala de Docencia” del Hospital Gral. Universitario Los Arcos del Mar Menor, se reúnen los miembros relacionados al margen para celebrar reunión ordinaria del Consejo de Salud del Área VIII – Mar Menor, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información cierre Acuerdo de Gestión 2017.
3. Presentación objetivos Área de Salud 2018 y Acuerdo de gestión 2018.
4. Proyectos.
5. Información Consejo de Salud Regional.
6. Propuesta de creación de grupos de trabajo en el Consejo de Salud.
7. Ruegos, preguntas y propuestas.

## 1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta.

## 2. Información Cierre Acuerdo de Gestión 2017.

D. Tomas Salvador Fernández procede a la presentación e informe datos sobre el cierre del Acuerdo de Gestión 2017 que es el conjunto de objetivos, datos de actividad y presupuestarios que regula el funcionamiento del Área. **(Se adjunta documento a este acta con la información aportada en esta presentación.)**

De la información presentada destaca:

- Siguiendo la tendencia de años anteriores, se ha mantenido relativamente estable la actividad en los centros de Atención Primaria, y se resalta el papel significativo del equipo de atención domiciliaria que ha atendido un total de 8620 estancias a lo largo del año 2017.
- Se produce un nuevo incremento de demanda y de actividad en el Hospital. (3,78% en Urgencias, 0,41% en ingresos hospitalarios y un 7,51% en la actividad de primeras consultas externas). La actividad quirúrgica se ha incrementado un 6,33%.
- Es importante reseñar el incremento sostenido en los últimos cinco años en el hospital con un acumulado del 31,16% en ingresos hospitalarios, un 20,87% en Urgencias y un 59,03% en la actividad quirúrgica. Esta tendencia, junto con la estabilización de la actividad en Atención Primaria apunta a los cambios demográficos con una alta población de fuera del Área de Salud que utiliza fundamentalmente los servicios hospitalarios.
- En cuanto a los datos de accesibilidad (lista de espera), el Área VIII sigue teniendo dificultades, sobre todo en consultas externas. Las especialidades que más problemas presentan han sufrido bajas laborales prolongadas que en sus facultativos que no se han podido sustituir por falta de especialistas disponibles. A pesar de ello se ha disminuido el tiempo medio de espera de 97,10 días en 2016 a 95,43 días en 2017. Sigue siendo el principal problema asistencial del Área.
- La demora media en lista de espera quirúrgica ha pasado de 120,58 días a 104,34 días.
- Se presentan los datos de las reclamaciones interpuestas por los pacientes comparados con los del año 2016. Se ha producido una disminución del 9,15% en el número de reclamaciones, siendo las más frecuentes las que incluye el bloque de acceso a la asistencia.
- El gasto en Capítulo I (personal) ha sido de 62.046.961,74 € lo que ha supuesto un porcentaje de variación del 1,93% sobre presupuesto.
- El gasto en Bienes y Servicios ha sido de 35.321.745,74€ con un porcentaje de variación del 2,54%.
- En receta médica se han gastado 22,414.011,39 €, con un porcentaje de variación del 2,58%.
- En cuanto a los resultados en cumplimiento de objetivos se presenta el resultado comparado de 2017 con 2016 habiéndose producido un notable incremento en el cumplimiento de dichos objetivos que, en este año, es de 640 puntos sobre 1.000. El Área VIII queda posicionada en la parte media de las distintas Áreas de Salud en cuanto a cumplimiento de objetivos.
- Se valora como reflexión y posterior propuesta a trabajar por este Consejo de Salud, el notable incremento de demanda de actividad que se ha producido

en los cinco últimos años, relacionado con asistencias a población que no es de esta área de Salud. Es importante tener datos fidedignos sobre la población real que existe en la Comarca del Mar Menor para poder adecuar los recursos sanitarios.

- Tenemos también que mejorar el funcionamiento de los dispositivos asistenciales, mejorar la accesibilidad y hacer un esfuerzo importante por conseguir una correcta continuidad asistencial, en línea con la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en la que se aprueba la instrucción nº1/2018 sobre mejora de la continuidad asistencial a los pacientes entre atención primaria y atención hospitalaria.

### **3. Presentación objetivos Área de Salud 2018: Acuerdos de Gestión 2018**

Los objetivos para el año 2018, se engloban en el Acuerdo de Gestión 2018. Son agrupados en 6 bloques: Despliegue de objetivos a toda el área de salud, Monitorizar y mejorar calidad y seguridad de la asistencia sanitaria, evaluación de la accesibilidad y eficiencia de los recursos, uso racional de los medicamentos, promover la formación y actualización de conocimientos de los profesionales y contribuir a la sostenibilidad mediante adecuado cumplimiento presupuestario.

### **4. Proyectos.**

Se mencionan los proyectos corporativos que se están impulsando y poniendo en marcha a lo largo de este año:

- Se informa del Proyecto de Apertura del Centro de Salud Mental del Área VIII, situado junto al Hospital Universitario Los Arcos del Mar Menor y cuya fecha de apertura está prevista para el 23 de mayo de 2018.
- Se hace referencia y se enfatiza en algunos de los elementos del proyecto de mejora de la continuidad asistencial, priorizado para su desarrollo este año así como los objetivos para mejorar la accesibilidad en consultas externas y en la cirugía programada.

### **5. Información Consejo de Salud Regional.**

Se informa sobre los contenidos de los Consejos de Salud regionales tratados en las reuniones de octubre de 2017 y febrero 2018. Los documentos presentados están a disposición de todos aquellos miembros del Consejo de Salud del Área VIII que los soliciten. No se adjuntan con el envío de este correo debido al tamaño de los archivos.

### **6. Propuestas para la creación de grupos de trabajo en el Consejo de Salud del Área VIII**

Por parte del presidente del Consejo de Salud se traslada a los participantes la necesidad de que dicho Consejo tenga una presencia activa en todo lo referente a los recursos, actividad y propuestas que afectan la salud de la población del Área VIII. Plantea como propuesta crear grupos de trabajo que analicen los temas más importantes que afectan a dichos asuntos.

Hace tres propuestas para iniciar esta dinámica:

1. Población. Uno de los problemas que estamos encontrando a la hora de ajustar los recursos para la atención a la salud en esta área es la población a la que se atiende. Los datos de censo muestran una población con crecimientos en los últimos tres años relativamente discretos (de 103.860 habitantes el año pasado a 105.632 habitantes este año 2018 (ambos datos a 31 de marzo). Pero la realidad es que la actividad hospitalaria crece año tras año mientras que la de atención primaria se mantiene bastante estable. Esta paradoja orienta a que realmente tenemos mucha más población de hecho, estacional, no censada, transeúnte que utiliza los recursos sanitarios fundamentalmente hospitalarios. Muestra de ello es el dato obtenido de los sistemas de información del Hospital que muestran que durante 2017 se produjeron más de 28.000 asistencias, en todos los ámbitos, a pacientes de fuera de esta área de Salud.

Asimismo, el crecimiento de actividad acumulada en los últimos cinco años orienta a tal premisa.

Para ello se propone la creación de un grupo de trabajo que intente estudiar los datos de población de hecho que a lo largo del año vive en los municipios del Mar Menor. Es preciso adecuar y solicitar los recursos adecuados a dicha población para adecuar la oferta de servicios a la demanda de los mismos.

Dicho grupo será convocado por el Presidente del Consejo e inicialmente estará formado por los concejales de sanidad de los ayuntamientos presentes en este Consejo de Salud.

2. Otro de los problemas que estamos encontrando es la carencia de un catálogo de recursos sociosanitarios presentes en el Área y que son cada día más demandados (dependencia, problemas socioeconómicos, envejecimiento de la población).

Como una primera aproximación se propone la elaboración de un catálogo de dichos recursos para, posteriormente, articular propuestas de herramientas de coordinación entre ellos.

Para dicho grupo se presentan como impulsores D. Manuel de los Santos Maleno y D. Carmelo Martínez Ferrer.

3. Finalmente y siguiendo también un objetivo institucional se plantea la necesidad de crear un grupo de trabajo que analice las reclamaciones de los pacientes y elabore propuestas para mejorar este aspecto de insatisfacción de los ciudadanos. No surge ningún voluntario. Se solicita que participen otros miembros del Consejo. Dicha solicitud se podrá enviar al Presidente del Consejo quien convocará al grupo de trabajo.

## **7. Ruegos, preguntas y propuestas**

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez (TADHER Los Alcazares) hace constar que se vienen dando una serie de incidencias “burocráticas” con el visado de recetas en inspección médica, produciendo retrasos considerables en el visado.

D. Tomás S. Fernández, va a realizar gestión con inspección médica para tratar de minimizar tales incidencias.

D. Manuel de los Santos, pregunta sobre lo siguiente: necesidad ya planteada con anterioridad de disponer de más espacio para aparcamiento diurnos; mayor presencia policial en el recinto hospitalario para disuadir/evitar que los usuarios aparquen fuera de los espacios establecidos, y así evitar posibles incidencias en la circulación, accesibilidad, etc.; como líneas de actuación dentro del Plan de Movilidad de Vial Segura en el Ámbito Laboral, propone que se lleven a cabo actuaciones tales como: carril bici y accesos peatonales “seguros”, aparcamientos para bicicletas “visibles”, mayor frecuencia de transporte público teniendo en cuenta los horarios de trabajo, etc.; mayor control en el acceso y uso que se hace de los espacios de aparcamiento destinado a personas con movilidad reducida, dado que hay espacios que por parte de la autoridad correspondiente no se ejerce la competencia de control correspondiente.

Dña. Catalina Pérez, responde sobre las cuestiones:

“... *necesidad ya planteada con anterioridad de disponer de más espacio para aparcamiento diurnos...*” en el Ayuntamiento se están haciendo gestiones para la cesión y adecuación de una parcela.

“... *mayor presencia policial en el recinto hospitalario para disuadir/evitar que los usuarios aparquen fuera de los espacios establecidos, y así evitar posibles incidencias en la circulación, accesibilidad, etc...*”: mediante un convenio con el HULAMM ya se vienen llevando cabo actuaciones con la presencia de la policía local, no obstante transmitirá la demanda a la concejalía correspondiente.

“... *como líneas de actuación dentro del Plan de Movilidad de Vial Segura en el Ámbito Laboral, propone que se lleven a cabo actuaciones tales como: carril bici y accesos peatonales “seguros”, aparcamientos para bicicletas “visibles”, mayor frecuencia de transporte público teniendo en cuenta los horarios de trabajo, etc...*”: considera adecuadas las propuestas, dará traslado a la concejalía correspondiente para su consideración y viabilidad.

D. Pedro Javier Sánchez (concejal ayuntamiento San Pedro del Pinatar):

“... *mayor control en el acceso y uso que se hace de los espacios de aparcamiento destinado a personas con movilidad reducida, dado que hay espacios que por parte de la autoridad correspondiente no se ejerce la competencia de control correspondiente...*”: estas situaciones suelen producirse en espacios (aparcamientos de establecimientos comerciales) donde se plantean cuestiones sobre el ámbito competencial de actuación de la autoridad correspondiente.

D. Manuel de los Santos, hace mención de la situación deterioro, deficiencia en instalaciones, etc. en que se encuentran algunos consultorios.

D. Tomás S. Fernández, que por parte de la gerencia se está informando de la situación en que se encuentran los centros, que desde el Servicio Murciano de Salud se pretende financiar a los ayuntamientos para que estos lleven a cabo las actuaciones de mejora correspondientes etc.; que en relación al consultorio de Lo Pagan ya se ya emitido informe de necesidades, se ha realizado plan funcional y está en redacción el proyecto para la construcción de un nuevo centro.

D. Carmelo Martínez, solicita que el “Plan Urge” se trate en este Consejo. Dicho plan está enfocado hacia la humanización de la asistencia en los servicios de urgencia

Dña. Catalina Pérez, felicita a la Consejería de Salud y al gerente del área VIII por las gestiones realizadas para la puesta en funcionamiento del centro de salud mental.

Vº Bº EL PRESIDENTE  
Fdo.: Tomás S. Fernández Pérez

EL SECRETARIO  
Fdo.: Francisco Sánchez Pérez